

Sapiens et fidele consilium

Adolfo Paúl Latorre

SAPIENS ET FIDELE CONSILIUM

UNA CONTRIBUCIÓN AL RESCATE DE LA VERDAD HISTÓRICA

**EDITORIAL EL ROBLE
Santiago de Chile**

SAPIENS ET FIDELE CONSILIUM. Una contribución al rescate de la verdad histórica

© Adolfo Paúl Latorre

Registro de Propiedad Intelectual: 2022-A-3544
ISBN: 978-956-7855-17-9

Publicado en Santiago de Chile.
Primera edición, 300 ejemplares, mayo de 2022

EDITORIAL EL ROBLE LTDA.
Santiago de Chile

Diseño de portada:
Isaías Bustamante Carreño

Fotografía de la portada:
Manuel Fernandoy Vera

Impresión:
Salesianos Impresores S.A.

Todos los derechos reservados. Los escritos incluidos en esta publicación pueden ser reproducidos, indicando debidamente la referencia.

A la memoria del Comandante en Jefe de la Armada de Chile, almirante José Toribio Merino Castro, gran líder, patriota, valiente y decidido.

A mi querido comandante, en tres de las destinaciones que tuve durante mi carrera naval, quien indulgentemente perdonaba mis desplantes, vicealmirante Ramón Undurraga Carvajal, bisnieto de nuestro máximo héroe naval Arturo Prat Chacón.

Al almirante Jorge Patricio Arancibia Reyes quien, siendo Comandante en Jefe de la Armada, me brindó su más decidido apoyo para la publicación de mi libro *Política y Fuerzas Armadas*.

A mi mentor Hermógenes Pérez de Arce Ibieta, con mi admiración y agradecimientos por su constante aliento y acertados consejos.

A mis queridos profesores Hugo Zepeda Coll, Gonzalo Rojas Sánchez y Gustavo Cuevas Farren por sus valiosas enseñanzas.

ÍNDICE

Presentación	11
A. Una contribución al rescate de la verdad histórica	15
1. El gobierno de la Unidad Popular dio origen al Gobierno Militar	17
2. Acuerdo adoptado por la Cámara de Diputados el 22 de agosto de 1973	79
3. Carta de Eduardo Frei Montalva a Mariano Rumor	85
4. Las FF.AA. y de Orden son instituciones que debemos cuidar	101
B. Discursos pronunciados por el autor	117
1. Presentación del libro de Gonzalo Ibáñez Santa María titulado <i>Camino a septiembre. Las razones de un quiebre</i>	119
2. Presentación del libro de Gonzalo Rojas Sánchez titulado <i>Chile en épocas de crisis. Estudios sobre partidos, ideologías y libertades.</i>	136
3. Presentación del libro de Adolfo Paúl Latorre <i>Política y Fuerzas Armadas</i> , primera edición (“La patria y las Fuerzas Armadas”)	151
4. Presentación del libro de Adolfo Paúl Latorre <i>Política y Fuerzas Armadas</i> , segunda edición	154
5. Presentación del libro de Adolfo Paúl Latorre <i>Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades</i> , segunda edición	162
6. Presentación del libro de Adolfo Paúl Latorre <i>Prevaricato</i>	176
7. Presentación del libro de Adolfo Paúl Latorre <i>La disposición constitucional octava transitoria es inconstitucional</i>	186
8. Los militares ¿tienen derechos humanos?	209
C. Artículos del autor publicados en la Revista de Marina	227
1. Portales: el Estado en forma	229
2. La fortaleza moral	248
3. Por la razón o la fuerza	263
4. El comandante y su responsabilidad	271
5. Presencia naval e intereses marítimos	275
6. UNITAS y la seguridad hemisférica	285
7. Bicentenario de la Armada de Chile	295
D. Selección de Cartas al Director	297
Abogados	299
Aborto	300
Amnistía	302
Anarquía	307
Araucanía - Ley indígena - Guerra contra el Estado de Chile.	308
Argentina	318
Armada de Chile - Temas marítimos	320
Beneficios penitenciarios	321
Bolivia	325
Carabineros	326
Caso presidente Eduardo Frei Montalva	334
Comunismo – Socialismo	337
Conservadurismo - Derecha política	344

Constitución Política - Derecho constitucional	345
Corte Interamericana de Derechos Humanos	350
Debido proceso	352
Deliberación	354
Delitos de lesa humanidad - Imprescriptibilidad – Inamnistiabilidad.	354
Democracia	357
Democracia Cristiana	361
Derecho civil	363
Derecho de propiedad	365
Derechos humanos - Arma estratégica del comunismo – Inhumanidad	366
Derecho penal – Responsabilidades: ¿personales o institucionales?	371
Disuasión - Infraestructura crítica	376
Drogadicción	379
Economía - Sistemas económicos	379
Escudo nacional	382
Estado de bienestar	383
Estado de Derecho	384
Estado fallido	387
Fuerzas Armadas - Defensa Nacional	389
Gramática - Lenguaje inclusivo	394
Guerra - Paz – Pacifismo	398
Indultos	402
Instituto Nacional	405
Instituto Nacional de Derechos Humanos	405
Justicia	407
Ley de control de armas - Desarme de civiles	411
Libertad condicional - Militares arbitraria e ilegalmente prisioneros.	413
Libertad de expresión - “Negacionismo”	419
“Matrimonio” homosexual o “igualitario” - Ideología de género.	421
Nación - Patria - Tradición - Unidad nacional	423
Orden institucional de la República	428
Orden público	430
Pena de muerte	436
Persecución política a militares en sede judicial prevaricadora	437
Perú	444
Poder Judicial - Corte Suprema	444
Política	455
Política y Derecho internacional - Tratados internacionales	458
Política nacional	461
Presos políticos	478
Prevaricación judicial	479
Proceso constituyente - Nueva Constitución	479
Reforma agraria	510
Secuestro permanente	510
Seguridad nacional	514
Sistema electoral	514
Sistema previsional - Administradoras de fondos de pensiones	516
Sistema tributario - Impuestos	518
Sistemas procesales penales - Dos clases distintas de justicia	519
Terrorismo - Ley antiterrorista	523

Tribunal Constitucional	526
Unidad Popular	532
Uso de la fuerza - Reglas de uso de la fuerza – Proporcionalidad	538
Venezuela	545
Violencia política - Subversión - Insurrección revolucionaria	546
Virtudes morales	554
Temas varios	556

“El recuerdo del pasado, la actualización del presente y la proyección del futuro constituyen una de las dos grandes virtudes políticas: la prudencia”.

Fernando Moreno Valencia

Es un precepto fundamental de la política saber prever lo peor y tener la capacidad para impedir que ocurra.

La libertad de expresión es un derecho fundamental y un requisito indispensable para la existencia de una sociedad democrática.

“Mi deber es hablar, no quiero ser cómplice”.
Émile Zola

Publico este libro antes de que sea instaurado el Consejo Nacional de Medios de Comunicación Social y promulgada la ley que sanciona el “negacionismo”.

PRESENTACIÓN

Esta obra tuvo origen en una sugerencia de don Hermógenes Pérez de Arce Ibieta quien, considerando que mis cartas al Director son de interés general y aportan excelentes argumentos, me instó a que las publicara como un *booklet* titulado *Ortodoxia*, porque en ellas expongo la recta doctrina y defendiendo la verdad.

En esta publicación transcribo, además de una selección de mis cartas al Director, varios discursos que he pronunciado en diversas ocasiones, algunos artículos publicados en la *Revista de Marina* y dos apartados de mi libro *Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades*, a saber:

—El gobierno de la Unidad Popular dio origen al Gobierno Militar.

—Las FF.AA. y de Orden son instituciones que debemos cuidar.

El primero se refiere al desastre de la Unidad Popular —que fue redactado citando declaraciones y documentos de personalidades de la época,¹ pensando en personas que no vivieron los fatídicos mil días de Allende y a las que les han cambiado la historia²— y a la intervención de los militares que, según Eduardo Frei Montalva, “nos salvaron la vida y de una degollina”.³ El segundo se refiere a la importancia de las Fuerzas Armadas y de las Fuerzas de Orden.

En cuanto al título de esta publicación, considerando que no sería correcto apropiarme del de una de las obras más importantes del genial y prolífico escritor católico Gilbert K. Chesterton, escogí para ella la expresión latina *sapiens et fidele consilium*⁴, que significa “asesoría prudente y leal”, recordando los trabajos e informes que acostumbraba redactar como asesor del almirante José Toribio Merino Castro⁵ durante mis destinaciones en el Estado Mayor General de la Armada y en la Primera Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno.

¹ Que describen con suma claridad el ambiente de odio, violencia y anarquía que se vivía; el quiebre del orden institucional y el preludio de una guerra civil; y, en general, el desastre nacional que obligó a las Fuerzas Armadas y de Orden a intervenir.

² “*Para liquidar a las naciones lo primero que se hace es quitarles la memoria. Se destruyen sus libros, su cultura, su historia. Y luego viene alguien y les escribe otros libros, les da otra cultura y les inventa otra historia. Entonces la nación comienza lentamente a olvidar lo que es y lo que ha sido*”. Milan Kundera.

³ THAYER Arteaga, William. *Memorias Ajenas*. Andrés Bello, Santiago, 2012 (2a ed.), p.312.

⁴ El título de esta publicación, *Sapiens et fidele consilium*, fue tomado del lema del escudo del Estado Mayor General de la Armada de Chile, órgano asesor del Comandante en Jefe de la Armada donde el autor de esta obra se desempeñó durante cuatro años de su carrera naval. Este lema, de su autoría, significa “Asesoría Prudente y Leal”, cuyas primeras letras APL corresponden a las primeras letras de su nombre Adolfo Paúl Latorre. Cfr. ARMADA DE CHILE, *Heráldica Naval*, publicado por el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile, Valparaíso, 1997, pp. 380-381.

⁵ Comandante en Jefe de la Armada de Chile y presidente de la Primera Comisión Legislativa de la Junta de Gobierno (1973-1990).

La estabilidad política de Chile y el empeño de los sectores políticos de izquierda por cambiar la Constitución Política de la República de 1980 son asuntos que me han venido preocupando desde hace varios años, como consta en las dos cartas al Director de mi autoría que copio al final de esta presentación tituladas “Estabilidad” y “Nueva Constitución”.

Mi preocupación se convirtió en angustia al ver la génesis espúria y el desarrollo del diabólico, fatídico e ilegítimo proceso constituyente en curso —que adolece de una nulidad de origen porque fue producto del chantaje de la violencia, lo que constituye un vicio del consentimiento—, el rumbo que viene tomando este proceso y las disparatadas normas que han sido aprobadas por la Convención Constitucional que buscan refundar a Chile, destruir su institucionalidad y la esencia de un régimen democrático, y a la nación chilena; proceso que podría culminar en un Estado totalitario. Si la ciudadanía aprobare en el plebiscito ratificatorio el texto de nueva Constitución propuesto por la Convención, la nueva Carta Fundamental sería la “Constitución de los saqueos”.

Mis inquietudes sobre estos temas de interés nacional, y las iniquidades y aberraciones judiciales cometidas contra los militares y carabineros que se vieron obligados a enfrentar la violencia revolucionaria durante las últimas décadas del siglo pasado, me han motivado a publicar varios libros y a escribir, frecuentemente, cartas a los directores de diversos diarios.⁶

Ante estas perversidades, mi deber es protestar. Como dice Émile Zola en su célebre *Yo acuso*: “*Mi deber es hablar, no quiero ser cómplice*”.

Mis protestas y denuncias y el interés por escribir han sido motivados, también, por el propósito de liberarme de una conciencia culpable al pensar que no fui un “perro mudo”; que advertí el peligro totalitario que nos acechaba; que recomendé que cambiáramos el rumbo de colisión que llevábamos y que puse todo lo que estuvo de mi parte para contribuir a evitar el desastre monumental en ciernes

⁶ La selección de cartas al Director del Apartado “D” fue hecha sobre la base de 1293 cartas enviadas, 858 de las cuales fueron publicadas, ya sea en diarios de Santiago o de provincias. Por razones de espacio fue preciso excluir numerosas cartas en beneficio de aquellas que, dadas las circunstancias, hemos estimado de mayor interés, tales como las referidas al aborto; a la coexistencia de dos sistemas procesales penales; a la persecución política a militares y carabineros en sede judicial prevaricadora; a la refundación y desmilitarización de Carabineros; al terrorismo en la Araucanía; al uso de la fuerza; a la vasta campaña que apunta a inhibir a las autoridades a hacer uso de la violencia física legítima del Estado —so pretexto de acusar como violatoria de los derechos humanos cualquier acción destinada a reprimir la delincuencia, el vandalismo, el flagelo terrorista o la insurrección revolucionaria— y al malhadado proceso constituyente en curso. Incorporamos algunas cartas enviadas, pero que no fueron publicadas.

que se avizora en el horizonte para nuestra patria.

Lamentablemente las graves acusaciones que he hecho en mis libros han sido respondidas con el silencio; con el más profundo mutismo de los políticos y de los jueces denunciados.⁷

“Es que no es fácil transitar la verdad y, por motivos diversos, se la calla, se la oculta o se la tergiversa”.⁸

⁷ Como escribió Francisco José Folch en la reseña de la primera edición de mi libro *Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades*, publicada en *El Mercurio* de Santiago el 12 de diciembre de 2013 bajo el título “Libro destinado a no ser conocido”: «En 1971, Jacques Bergier, entonces ya muy popular por “El retorno de los brujos”, publicó, también con buen éxito, “Los libros condenados” (“Les livres Maurits”), esto es, proscritos y puestos a resguardo del conocimiento público por poderosas fuerzas del *establishment*, en razón de su inconveniencia... para el *establishment*. Ese título viene a la memoria con ocasión de “Procesos sobre violación de derechos humanos. Inconstitucionalidades, arbitrariedades e ilegalidades”, de Adolfo Paúl Latorre (...). Se requiere valor para ir en contra de lo que la mayoría de un momento histórico considera verdad irrefutable, condenando como blasfemia toda argumentación disidente (...). El autor tiene ese valor, pero —sin la buena fortuna de Bergier— previsiblemente no vivirá lo suficiente para ver su libro leído y refutado o confirmado en lo que corresponda. Posiblemente, lo apreciarán a diversos respectos historiadores en algún futuro, cuando sea posible hacerlo, como lo sabía ya Tácito, *sine ira et studio*».

⁸ “¿Por qué será que hablar de la cultura del encuentro en nuestro país, de una memoria sin ideología, de la verdad completa y de justicia, nos divide tanto a los argentinos al punto de polarizarnos? A veces me pregunto: ¿por qué no queremos avanzar hacia un país fraterno y justo para todos? Es que no es fácil transitar la verdad y, por motivos diversos, se la calla, se la oculta o se la tergiversa. Mucho de esto pasa en nuestra patria. Hablar de algunos temas no es fácil, pero hay que hablar, para no ser tildados de cobardes o de permanecer callados frente a tanta injusticia y al dolor de muchos.

Al asumir, el Obispo castrense destacaba el valor de tender puentes en un mundo de zanjas, que nos desafían a superarlas. En este primer año de labor pastoral, he observado cómo, embanderados en derechos del pasado, se cometen hoy graves, intolerables e injustificables injusticias. Aunque nos cueste escucharlo o suponga algún dolor de cabeza, la situación de muchos detenidos por delitos de lesa humanidad es una vergüenza para la república: una discriminación nunca vista en democracia, llevada a cabo especialmente por algunos miembros del Poder Judicial, con el silencio cómplice de algunos de los miembros de otros poderes y de buena parte de la dirigencia nacional.

Necesitamos transitar caminos de verdad y de justicia para alcanzar la paz. No podemos mirar la historia con un ojo solo; necesitamos una mirada compasiva sobre todos aquellos a los cuales les tocó vivir la locura del enfrentamiento fratricida de aquellas épocas. Enfrentamientos en los cuales hemos perdido todos”. Extracto de la carta del obispo castrense de Argentina, monseñor Santiago Olivera, publicada en *La Nación* de Buenos Aires el 16 de agosto de 2018 bajo el título “¿Es esto justicia?”.

Cualquier semejanza con la situación chilena es pura coincidencia.

Finalizo esta presentación transcribiendo las dos cartas precitadas:

Estabilidad

La supuesta estabilidad política de Chile es más aparente que real. Es preocupante el gravísimo deterioro del Estado de Derecho —especialmente en la región de la Araucanía y en los procesos judiciales seguidos contra los militares y carabineros—, el sostenido avance de las posiciones más radicales en la sociedad chilena y el afán del gobierno de la Concertación más el Partido Comunista por imponer una nueva Constitución, con la que se pretende introducir un cambio profundo al modelo de desarrollo que tantos éxitos nos ha reportado y que hace aparecer en el horizonte, amenazante, la posibilidad de que Chile emule el camino recorrido por Venezuela.

Algo parecido vivimos en la época 1964-1973, en la que los partidos políticos condujeron a Chile hacia un callejón sin salida, con un país devastado y al borde de una guerra civil; situación que generó la salida militar como un hecho inevitable, como lo reconoció el destacado dirigente comunista Luis Guastavino. ¿Estamos comenzando a repetir la historia?

Adolfo Paúl Latorre, *La Segunda*, Santiago, 27 de junio de 2015.

Nueva Constitución

No se entiende cuál es la necesidad de una nueva Constitución en circunstancias que la actualmente vigente, que ha traído estabilidad y progreso para Chile es —según lo declaró el presidente Ricardo Lagos Escobar el 17 de septiembre del año 2005, durante la ceremonia de promulgación del decreto supremo que estableció el texto de la Constitución de 1980 refundido, coordinado y sistematizado— “una Constitución democrática, acorde con el espíritu de Chile, del alma permanente de Chile... El nuevo texto constitucional se pone a la altura del espíritu democrático de todos los chilenos y hoy el país se une tras este texto constitucional”.

La única explicación plausible es la pretensión de los actuales gobernantes de dismantelar la actual institucionalidad que nos rige —que establece un orden público económico, las bases de una sociedad libre y un Estado subsidiario cuya finalidad es el bien común— y sustituirla por otra que establezca una sociedad colectivista, igualitarista y estatista; un sistema que lleva en si el germen del totalitarismo.

No debemos olvidar que el gran objetivo doctrinario de un socialista es la construcción del socialismo, al estilo de Cuba o de la ex República Democrática Alemana, países por los cuales nuestra Presidente manifiesta especial admiración.

Adolfo Paúl Latorre, *El Mercurio*, Valparaíso, 6 de marzo de 2016.

Viña del Mar, Chile, 3 de abril de 2022, conmemoración del natalicio de Arturo Prat Chacón.